

Cuenta Santander

La Cuenta Santander es una cuenta corriente denominada en euros, dirigida a personas físicas, mayores de edad, residentes y no residentes a efectos fiscales en España. Su contratación da acceso a las ventajas del Programa "Santander", cumpliendo las condiciones o requisitos siguientes (no se aplicarán a clientes en situación de morosidad o de irregularidad en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo o que hayan realizado una actuación contraria a la buena fe para obtener los beneficios).

- **Recomendar** la cuenta **Santander "sin comisiones" para clientes jóvenes** (mayores de edad, entre 18 y 28 años)
- Una vez que el cliente cumpla 29 años, deberá cumplir con alguna de las otras condiciones para la exención total de comisiones de su cuenta Santander.

Requisitos para exención de "Comisión de mantenimiento"

EXENCIÓN TOTAL: cumpliendo al menos una de las siguientes condiciones:

1. Cada uno de los titulares de la cuenta en la que se den las condiciones A y B siguientes, obtendrá una **exención total** de la comisión de mantenimiento de la cuenta o las cuentas Santander abiertas a su nombre, quedando reducida a 0 euros mensuales, en lugar de la comisión establecida en el contrato de la cuenta.

A. Tener domiciliados en una cuenta Santander al menos uno de estos conceptos:

- La nómina o prestación por desempleo de al menos 600 euros al mes, o la pensión de la Seguridad Social de al menos 300 euros al mes.
- Se podrán equiparar a la percepción de una nómina o prestación por desempleo otros ingresos recurrentes en la cuenta, mediante cheque o transferencia, por un importe de al menos 600 euros al mes.
- El pago de la Seguridad Social Autónomos (RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, o REA: Régimen Especial Agrario).
- Las ayudas de la PAC (Política Agraria Común) a las que el titular tenga derecho por su actividad profesional o empresarial, por un importe mínimo de 3.000 euros al año,

B. Y cumplir una de las siguientes condiciones en la misma cuenta Santander en la que tenga domiciliados alguno de los conceptos indicados en la condición A:

- **Recibos.** Tener domiciliados al menos 3 recibos que se hayan pagado en los 3 meses anteriores a la liquidación de la cuenta (de emisores con distinto NIF, que no sean devueltos y por importe superior a 0 euros).
- **Uso de tarjetas.** Utilizar al menos 6 veces cualquiera de las tarjetas (débito o crédito) emitidas por el Banco y vinculadas a esa misma cuenta Santander, durante los 3 meses anteriores a la liquidación de la cuenta.

2. El cliente obtendrá la exención de la comisión de mantenimiento de la cuenta Santander asociada a la cuenta o cuentas de valores en que se encuentren depositadas las **acciones** del Banco de las que sea titular, cuando al menos uno de los titulares de la cuenta mantenga depositadas en el Banco un número de **acciones de Banco Santander, S.A. igual o superior a 1.000.**

3. Se obtendrá también la exención de la comisión de mantenimiento de las cuentas Santander en las que uno de los titulares, o todos ellos conjuntamente, **mantengan un saldo en fondos de inversión, cuentas corrientes/ ahorros, y/o depósitos a plazo fijo o planes de pensiones o seguros de ahorro igual o superior a 25.000,00 euros.**

4. Asimismo, las cuentas Santander en las que **al menos uno de los titulares sea menor de 29 años tendrán exención total de la comisión de mantenimiento.**

Para más información sobre las condiciones completas de la oferta consultar en:
Oficina de Banco Santander · Calle La Rioja nº 2 · Pamplona.
Yira Milena Caicedo Marín · Móvil: 685.44.53.41 · E-mail: yimcaicedo@gruposantander.es
Mireya Saenz Paredes · Móvil: 615.901.281 · E-mail: misaenz@gruposantander.es

Requisitos Apertura Cuenta Estudiantes Banco Santander

Menores de Edad:

- Documento de Identidad original (PASAPORTE - DNI - NIE) del menor y representante legal
- Menor de Edad: Certificado de Nacimiento o libro familia
- Justificante actividad del menor: Informe de MATRICULA asignaturas curso académico 2023-2024 de la Universidad Navarra
- Justificante de medios económicos (PADRES-BECA): extractos bancarios de al menos los últimos 3 meses, impuestos, en caso de beca justificante de la beca
- Justificante Actividad Representante legal: nomina o salario e Impuestos
- Justificante dirección España: empadronamiento - carta de la residencia - contrato de alquiler
- Representante legal del menor de edad: Justificante de domicilio del país de residencia
- Identificación fiscal país residencia de padres/estudiante: (CEDULA O DNI)

- 50€ para apertura cuenta y mantener saldo medio al mes de 30€.

6775@gruposantander.es

Mayores de Edad:

- - Documento de Identidad original (PASAPORTE - DNI - NIE)
- - Justificante actividad: Informe de MATRICULA asignaturas curso académico 2023-2024 de la Universidad Navarra
- - Justificante de medios económicos (PADRES-BECA): extractos bancarios de al menos los últimos 3 meses, impuestos, en caso de beca justificante de la beca
- - Justificante dirección España: empadronamiento - carta de la residencia - contrato de alquiler
- - Identificación fiscal país residencia del estudiante: (CEDULA O DNI)

- 50€ para apertura cuenta y mantener saldo medio al mes de 30€.

6775@gruposantander.es

Para más información sobre las condiciones completas de la oferta consultar en:
Oficina de Banco Santander · Calle La Rioja nº 2 · Pamplona.
Yira Milena Caicedo Marín · Móvil: 685.44.53.41 · E-mail: yimcaicedo@gruposantander.es
Mireya Saenz Paredes · Móvil: 615.901.281 · E-mail: misaenz@gruposantander.es